



Acta n° 34

Asistentes:

Presidente:

J. Roque Bernardo Jahí

Secretario:

J. Luis de la Fuente

Vocales:

J. José Zubimeta

Luis Martínez Ruiz

Emilio Quirós Gómez

Antonio Campos

Manuel Caño Moraleda

José Alcalá Sánchez

Ant. Bustos Figueira

Eduardo García Recio

José Martín Cortés

En la ciudad de Córdoba a las diecisiete horas del dia  
treinta de Enero de mil novecientos cincuenta y seis,  
en los Oficinas Generales de la Salud Española de  
Construcciones Eléctricas Norcamericanas se reúne la Junta de  
este Jurado de Empresa, estando integrada por los  
señores relacionados al margen, para tratar sobre  
el siguiente Orden del Día:

- 1º Lectura y aprobación si procede, del acta de la  
reunión anterior.
- 2º Asuntos de trámite.
- 3º Tarifas de distajo
- 4º Ruegos y Preguntas.

Abierta la sesión por el Presidente Sr. Bernardo; por  
el Secretario se da la lectura al acta de la reunión  
anterior, que es aprobada por unanimidad.

En relación con el segundo punto del Orden del  
Día, y por lo que concierne al asunto planteado por  
el Productor de Enfilia

José Monje Ruiz - que ya fue tratado en la reunión  
anterior, manifiesta el Sr. Bernardo que por la infor-  
mación recibida, se ha podido comprobar que pese  
a las manifestaciones de dicho operario, la marcha  
a otro taller en el año 1954, fue a petición propia de  
referido operario, toda vez que no le interesaba trabajar  
las once horas que a la sazón trabajaban todos los  
operarios del Erre de Alarcón, y que igualmente esa  
inexacta su información de que se perjudicaba econo-  
micamente, toda vez que en la misma máquina en  
que trabajaba últimamente y en un trabajo normal  
y regular en todos los comités de las mismas máqui-  
nas, había obtenido beneficios que no se han sacado  
nunca en el Erre de Alarcón. En vista de ello, se  
acuerda desestimar la reclamación formulada en

cuyo sentido se debe de contestar al citado productor,  
Acera del asunto pendiente del trabajador del  
Taller Mecánico.

Rafael Romero Ruiz, que igualmente quedó pendiente  
de la reunión anterior, expone el Sr. Bernardo, que la  
prima que viene percibiendo este productor, no estaba rela-  
cionada con la producción, sino que era una bonifica-  
ción voluntaria y de cuantía fija que se estuvo oportu-  
namente concediendo y por lo tanto no tenía porque repercutir  
en ella la subida de salarios.

En el tercer punto del Orden del Día, manifiesta  
el Sr. Bernardo que continuaron revisándose las tarifas  
de destino, y abonando los atascos en algunos Talleres,  
así como fue continuando la revisión de los que fal-  
taban, para ver de conseguir en el menor tiempo posible  
que queden modificadas todas las existentes.

En el orden de Ruegos y Trámites, el Sr. Zulueta  
consultó si se había hecho algo sobre los precios  
de asistencia a los empleados, ya que cuando se  
efectuó el reparto de premios por esta circunstancia, a  
los otros, se acordó que igualmente debían de ser exten-  
sivos a los empleados, desconociendo si se había hecho  
algo para llevar a la realidad tal acuerdo. El Sr.  
Bernardo indica que para la próxima reunión,  
podría informar algo sobre el particular.

El Sr. Ocejo, hace uso de la palabra para mani-  
festar que por todo el personal habrá sido visto con sim-  
patía el acuerdo de la Empresa de haber elevado volu-  
métricamente los sueldos a los distintos encargados y  
capataces de talleres, y que en nombre de todos sus  
compañeros, se quería rogar al Sr. Presidente, transmi-  
tirle a la Dirección, su deseo de que igualmente sean  
mejorados los sueldos de los administrativos, únicos  
que en todo este reajuste de salarios, habían quedado



uny por debajo de todos los procedimientos.

No hubo mas asuntos que tratar, por lo que se levanto la sesión a las 17:30, de todo lo cual como Secretario, certifico.